

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4138

Zaidín

Secretaría

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2025

Exposición al público de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaidín correspondiente al ejercicio 2025 de conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaidín correspondiente al ejercicio presupuestario 2025 por un plazo de quince días.

La misma se podrá consultar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaidín, así como en las dependencias municipales en horario de atención al público (de lunes a viernes de 8:30 a 14:30).

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y/o sugerencias, la Comisión Especial de Cuentas procederá a la emisión de un nuevo dictamen al respecto. En caso contrario, la Cuenta General se elevará directamente al Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria para su aprobación.

Zaidín, 16 de septiembre de 2026. Alcaldesa, María José Vicente Poy.